

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 122**

**FECHA:** JULIO 25 DE 2012

**HORA:** 9:00 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario, por favor sírvase hacer lectura del orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Buenos días para todas y todos, siendo las 8:45 minutos damos inicio a la sesión plenaria del día julio 25 de 2012 con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA, JULIO 24 DE 2012.**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS  
CONTRALORA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE  
GESTIÓN AMBIENTAL

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Sírvase verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**ASISTENTES:** NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA  
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ  
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES  
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA  
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO  
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO  
FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ  
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO  
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA  
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO  
JULIO MARIO CUERVO HENAO  
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ  
NICOLÁS ALZATE MAYA  
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA  
GABRIEL JAIME TABARES BAENA  
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ  
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Presidente le informo que en este momento tenemos quórum para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente le confirmo que con la venia de los Concejales ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Damos desarrollo al mismo señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS  
CONTRALORA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE  
GESTIÓN AMBIENTAL

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

De nuevo una cordial bienvenida a usted doctora Eva Inés a todos los miembros de su equipo de trabajo, agradecerles de verdad el estar con nosotros y ya ustedes conocen la forma de trabajar del Concejo, la exposición, luego las inquietudes que se presenten y las respuestas correspondientes a las mismas.

Doctora usted me había comentado sobre una visita que tenía entonces por favor le ruego instalar, dejar su equipo de trabajo para que pueda retirarse, muchas gracias muy amable.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS  
CONTRALORA MUNICIPAL**

Muy buenos días señor Presidente, mesa directiva, muy buenos días Honorables Concejales.

Antes de darles estos saludos quiero decirles que en el trabajo en que está la Contraloría desde las finanzas en lo fiscal hemos convocado una mesa de trabajo a los funcionarios del Ministerio independiente de la Administración porque estamos analizando el plan de ajuste que producto y resultado de las evaluaciones financieras que hemos hecho, se han hecho presentes en el día de hoy y consideramos que no es menos importante el que personalmente les haga este informe, pero como todos sabemos es una persona que viene desde Bogotá del Ministerio y que mínimamente debo atenderlos y por lo tanto, con todo respeto, les quiero decir: le he solicitado al Presidente que me permitiera una vez los saludara retirarme y que el funcionario encargado de proyectos especiales y en especial quien va a dedicarse en estos días, en estos años a medio ambiente, el doctor Luis Ángel, el ingeniero Luis Ángel continúe con ustedes haciendo esta exposición, presentando este informe que es de ley y que es diferente a las evaluaciones que vamos a hacer al medio ambiente, por eso hoy les presento un saludo muy especial, como les decía: a la mesa directiva de

este respetable corporación y a ustedes Honorables Concejales, Concejalas de nuestro municipio.

Hoy, como les decía, es presentar a todos ustedes y a la comunidad a través de audiencia, a través de la página que hoy dejaremos este informe sobre el estado de los recursos naturales, su situación, su manejo, el manejo que se le da la ciudad para que permita dar a conocer la situación actual del estado de estos recursos.

La Constitución Política de Colombia consagra de una manera específica la obligación del Estado de proteger las riquezas naturales, la diversidad biológica, la integridad y la planificación en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, esto con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible en armonía con el hombre y con la naturaleza.

La Corte Constitucional se ha pronunciado en varias oportunidades frente al tema como el derecho al goce de un ambiente sano, no como un derecho constitucional fundamental, sino como un derecho e interés constitucional de carácter colectivo.

En este sentido y con el fin de analizar y evaluar la gestión ambiental, la Contraloría presenta el informe del estado de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio, informe orientado a la búsqueda de un desarrollo sostenible.

El informe que hoy presentaremos nos permitirá evaluar la gestión de protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales y el medio ambiente del municipio ¿a través de quien? A través de la Secretaria del Medio Ambiente, de las autoridades ambientales, de las entidades particulares usuarias del medio ambiente y de los recursos naturales.

Igualmente trataremos a través de una metodología, porque todos sabemos que cuantificar el costo ambiental no ha sido fácil ni a nivel nacional, ni municipal, pero, unidos estos tres organismos departamental, nacional y municipal, trataremos de cuantificar el impacto ambiental negativo de las entidades que usan o que deterioran los recursos naturales del medio ambiente en nuestro municipio.

Las entidades usuarias del medio ambiente y los recursos naturales, que son aquellas entidades que tienen por función suministrar a la población diferentes bienes y servicios, a ellas las evaluaremos y se les evaluará el impacto ambiental negativo generado por el uso o el deterioro de los recursos naturales en el proceso productivo.

Y las autoridades o administradoras ambientales son aquellas entidades que tienen por finalidad de diferentes formas porque se deteriora la oferta ambiental y/o el aprovechamiento de los recursos naturales, el control fiscal

se le realizará para evaluar ese impacto ambiental si es positivo o si es negativo, es decir, el beneficio de esa gestión ambiental.

El informe que nosotros presentamos hoy, como les decía, es un informe constitucional, es un informe de ley, pero independiente a este informe de ley, nosotros dentro de nuestro proceso auditor hemos identificado la forma de como evaluar independiente de este informe la gestión ambiental del Municipio de Bello y para ello lo hemos hecho a través de un proceso integral, de una auditoría que será con enfoque integral y que como siempre tendremos muy en cuenta una fase de planeación para luego irnos a una fase de ejecución, en esta fase de planeación nosotros analizaremos un componente global orientado desde el riesgo a detrimento del patrimonio ambiental y esas área críticas, esta fase de planeación la haremos desde la rendición de la cuenta, es decir tomaremos aquellas actividades, contratos, convenios que el municipio haya orientado desde la contratación para el medio ambiente y en la fase de... a través de unas líneas de auditoria o sea vamos a analizar ese deber ser con unos criterios para posteriormente entrar a mostrar unos resultados, entonces, lo que les quiero mostrar es que el informe de hoy es independiente a las auditorías que iremos a hacer en el Municipio de Bello.

Quiero, como siempre, terminar con una frase de Kofi Annan, donde nos dice que: "salvaguardar el medio ambiente es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible, es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz".

Con este breve saludo, con este caluroso saludo y expresando mi agradecimiento por la invitación y a ustedes por estar atentos quiero con todo respeto decirles que dejo al ingeniero José Ángel para que desde el deber ser y desde el mandato constitucional les haga una presentación de la situación de los recursos naturales.

Señor Presidente, muchas gracias, lo dejo con el equipo y estaremos atentos con ustedes a través de mesas de trabajo como se los dije desde el principio que analicemos de una forma más específica estos informes.

Con su permiso si usted lo considera.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda doctora, doctor Luis Ángel bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS  
CONTRALORA MUNICIPAL**

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias Presidente.

Un saludo cordial para todos, ¿la doctora Eva Inés se va y ya no regresa en el día de hoy? Porque creo que algunos Concejales tenemos muchas dudas y muchas preguntas del informe y entonces, ¿Quién nos las resuelve doctora Eva Inés si usted se retira?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme Honorable Concejal, hoy el informe es ambiental.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Y el de ayer.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hoy el informe es ambiental una sesión totalmente diferente, el doctor Luis Ángel queda para responder las inquietudes correspondientes, ayer abrí el espacio a los Honorables Concejales y ninguno preguntó, por eso entonces, terminamos la sesión correspondiente, nadie preguntó en el día de ayer, sin embargo, ahora que la doctora tiene visita, me dijo: con mucho gusto, si alguno de los Honorables Concejales tiene alguna inquietud que bien pueda me pueden hacer las sugerencias que yo con gusto se las respondo, pero ayer, aquí están los Concejales y ayer les dije: ¿Quién va a intervenir? Y nadie intervino, nadie, absolutamente nadie.

Y la doctora muy gentilmente ahorita para retirarse me corroboró, me dijo: alguna inquietud estoy a entera disposición de los Honorables Concejales, entonces, elevémosle las inquietudes que tengamos.

Doctor Luis Ángel bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ FUNCIONARIO  
ENCARGADO DE PROYECTOS ESPECIALES**

Gracias señor Presidente y buenos días a todos los Honorables Concejales.

Como lo dijo mi jefe, la doctora Eva Inés, me corresponde a mí hacer la evaluación del estado de los recursos naturales, de la vigencia 2011, en esa vigencia, pues, les voy a recordar que yo de todas maneras estaba en la dependencia de Planeación y muchas de esas cosas se hicieron en el transcurso de mi estadía en Planeación, pero ya existía la Secretaría de Medio Ambiente, entonces, en ciertos puntos yo me declaro impedido de todas maneras el informe, que soy el funcionario, el único ingeniero dentro de la dependencia y por eso voy a hacer la presentación.

Si analizamos nuestro territorio, yo creo que he dado como decían antes nuestras personas mayores, aunque creo que ya estamos mayores también, territorio no se crea, el territorio va a seguir siendo siempre el mismo y cuando se ocupa mal el territorio esa mala ocupación va a tener repercusiones en toda la vida municipal, entonces, territorio mal ocupado, territorio descompuesto por procesos informales de producción de vivienda, territorio de donde hay fallas geológicas, donde hay mal manejo de la rivera de las quebradas, donde los parques naturales nuestros no son protegidos en la actualidad, en el futuro eso todo va a repercutir en el territorio municipal y por ende en el valor de la tierra y en el valor de los recursos que en el futuro el municipio pueda percibir de ellos como impuestos prediales o como las mismas transacciones del desarrollo inmobiliario que se van dando en el territorio, entonces, vemos que de los 142 kilómetros que tiene el municipio, 15 son urbanos y de esos 15 urbanos nosotros tenemos que velar que de pronto no crezcan más porque nosotros ya tenemos ocupada la parte plana del municipio y ya nos tenemos que ir montando a las riveras de las montañas y por ejemplo el municipio de Medellín ya lo mira como que se habla de una producción de una ciudad compacta, o sea ya crecer hacia adentro dentro de la parte urbana, pero, sin expandirnos ya hacia la parte rural, entonces esa es una de las tareas que yo creo que nosotros tenemos en el futuro porque nosotros toda es parte ambiental va a repercutir en el desarrollo del municipio muchos años más adelante, entonces, si ustedes recuerdan en el 2009, se hizo un cambio de los usos del suelo en el acuerdo 033, el POT, muchos de los Concejales hay aquí estuvieron en ese cambio que estuvo liderado por la Secretaría de Planeación la cual yo era el director y hay unos usos del suelo, en esos usos del suelo nosotros tenemos:

- ✓ El suelo urbano
- ✓ Un suelo de expansión urbana
- ✓ Un suelo rural
- ✓ Un suelo suburbano
- ✓ Un suelo de protección

Voy a mirar un poquitico de cada una de esas cosas, entonces, que la parte ambiental todo tiene que ver con el manejo del suelo y con el manejo de las áreas que tiene el municipio, entonces, en el suelo urbano, nosotros

tenemos que equilibrar el suelo urbano, el suelo urbano hay que desarrollarlo con una calidad de diferentes estratos, cosa que nos se equilibren con los otros.

El municipio venía con una producción de vivienda hace 4 años casi llegando al nivel 3, de pronto en la zona de Amazonía empezamos a producir vivienda de nivel 4 y como vemos en este momento el suelo urbano ya mucha de la vivienda que se produce en nuestro municipio es estrato 4 y de pronto parte de estrato 5, entonces la ciudad en el suelo urbano se está equilibrando y cuando uno produce vivienda de mejor calidad también mejora mucho la parte ambiental de esa producción de vivienda que se está dando, entonces, yo digo ese manejo que tenemos que dar a la parte urbana debe ser muy responsable ya que nosotros somos un municipio privilegiado en el cual nosotros vamos para la cuarta estación del metro, o sea es una ciudad donde la movilidad es muy buena y de todas maneras yo creo que todavía no tenemos ese impacto vehicular que tiene la zona sur, ahora nosotros todavía tenemos una mejor movilidad. Entonces, hay que trabajar esa parte urbana y al trabajar esa parte urbana también estamos trabajando la parte ambiental.

Tenemos unas zonas de expansión urbana que se dieron en esa parte del acuerdo 033, está una zona de expansión urbana Guasimalito, está Croacia llegando ya al Pinar, está el mismo Pinar ese asentamiento de 10.000 familias, es el asentamiento que tenemos en toda el área metropolitana de ocupación ambiental, eso en determinado momento ambientalmente puede ser muy conflictivo, nosotros tenemos que mirar como municipio hacia esa parte, tratar de regularlo y tratar de que no nos llegue más gente a ese sector.

Está la zona de París los Sauces, ahí tenemos unas zonas de expansión para producir vivienda de estrato 3, que pueden ser de esas viviendas que no nos traigan más gente y mejoremos la calidad de vida de la gente que ya tenemos asentada. Bueno, eso es la parte del suelo de expansión urbana.

Luego tenemos el suelo rural prácticamente son 120 kilómetros cuadrados, ese suelo rural bien manejado yo creo que va a ser el futuro económico de nuestro municipio, nosotros al manejar bien el suelo rural y no permitir que ser empiece a parcelar en pedacitos como se a parcelado por ejemplo lo que es la zona de Guarne, el Retiro, prácticamente se comieron todo el suelo rural y se vuelven zonas de descanso de fin de semana, nosotros no podemos llegar a eso y tenemos que mirar que haya un suelo rural donde hayan actividades agropecuarias que eso trae bienestar a las zonas que ocupan nuestra zona rural.

Hay un suelo suburbano, son las zonas donde en la parte rural ya empieza a haber desarrollos urbanos los tenemos regados por todas partes:

- ✓ La autopista Medellín-Bogotá
- ✓ La vía Pajarito San Pedro
- ✓ San Félix
- ✓ Cuartas
- ✓ La zona de Potrerito
- ✓ La zona de Tierra Adentro

Ahí tenemos eso y yo digo: ahí hay que empezar a trabajar para que no se desequilibre toda esa parte ambiental en todas esas zonas y empecemos a llenarnos de viviendas que no tienen solución de acueductos, solución de alcantarillado, ustedes saben que en alcantarillado el municipio hizo una inversión grandísima de 1.500 pozos y si seguimos otra vez produciendo vivienda rural y no tiene las soluciones de saneamiento otra vez vamos a estar en detrimento de la parte ambiental y ya tenemos una zona que está regada por todo el municipio, que es el suelo de protección, en el suelo de protección tenemos el único páramo que hay en el área metropolitana que es la Serranía las Baldías que es donde se produce el agua hacia Bello y hacia la zona del occidente y suelos de protección nosotros tenemos en todas partes, los suelos de protección son de equipamientos públicos:

- ✓ Tanques de agua
- ✓ La unidad deportiva
- ✓ El Parque Tulio Ospina
- ✓ Piamonte
- ✓ Los Parques Villa Castán
- ✓ El cerro Quitasol
- ✓ La Meseta

O sea tenemos que buscar que esos suelos de protección tengan un uso hacia el futuro y ese uso hacia el futuro es el que le va a dar que el municipio sea económicamente viable y a nivel de convivencia, a nivel de habitabilidad también sea importante en el futuro en nuestro municipio.

Entonces, se desarrollo ambiental se tiene que ir haciendo todos los días porque lo que dejemos, como lo dije cuando empecé, si dejamos que

suceda una deforestación grande en un sector, ese suelo ya se perdió para el futuro del municipio y pasa a ser otras cosas, o sea el suelo que está dentro del POT con sus usos, el POT se dice que se debe revisar dos vigencias, o sea generalmente los POTS son tres administraciones, esta sería la primera administración del POT al final de ésta se puede revisar dependiendo de las necesidades o en la próxima.

Entonces, eso es más o menos lo de nuestro territorio y fuera de eso nosotros tenemos en la zona urbana un montón de parques lineales, o sea se han venido construyendo una serie de parques lineales que evitan que las quebradas se habiten o se invadan, si nosotros no empezamos a manejar eso de parques, eso se va deteriorando con invasiones, entonces, tenemos lo de los parques lineales, en el POT hay un montón de miradores panorámicos que nosotros tenemos unas vistas impresionantes, caso sector de buena vista, todo lo que es la Central Hidroeléctrica de Niquía y parte de lo de Tierra Adentro, Potrerito, hay unos sitios muy importantes porque dan un panorámica muy especial del municipio y del Valle de Aburrá, entonces es más o menos una mirada del territorios porque todo lo que es el manejo del estado de los recursos naturales y el estado ambiental tiene que ver con el territorio, entonces, voy a pasar a hacerles, a mirar lo de la presentación para que ustedes vean una serie de cosas que se hicieron y que son importantes en ese manejo y en esa conservación del territorio.

Entonces, el informe tiene dos líneas, una línea que es el diagnóstico del estado de los recursos naturales y otra línea que es la parte legal y la parte de que las acciones que se hacen por el medio ambiente, entonces, dentro de esa parte de recursos sólidos, hacemos un análisis porque cuando se hace el estado del medio ambiente, se coge el recurso sólido, el recurso agua, el recurso aire, que son los elementos principales de la naturaleza.

Entonces, voy a coger el primero que son los residuos sólidos: el contrato 0316, por medio de este contrato se dio inicio al proyecto socio ambiental en el Municipio de Bello, gestión integral de residuos sólidos y fortalecimiento del recuperados ambiental, en convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid dando como resultado la creación de la Cooperativa Bello Ambiente generando un empleo directo en forma creciente desde el año 2009, iniciando con 7 profesionales y 10 técnicos al montarla encargados de la elaboración e implementación del desarrollo y ahora en este momento tiene 58 recuperadores, o sea los recuperadores que estaban en los diferentes puntos de Bello trabajando, se habló con ellos y están trabajando en la Cooperativa.

Esa Cooperativa funciona en un local que es del Área Metropolitana que queda al frente del transito, entonces, ella empezó en septiembre del 2009 y se hizo un análisis a septiembre del 2011, toda esta información es

pasada por las diferentes secretarías, entonces, si ustedes ven aquí por ejemplo se recuperan una serie de materiales, por ejemplo:

- ✓ Aluminio, 2.200 kilogramos, 2.2 toneladas
- ✓ Chatarra 56.6 toneladas
- ✓ Cobre 180 kilos
- ✓ Cartón 95 toneladas
- ✓ Papel archivo
- ✓ Craft
- ✓ Periódico 26.4 toneladas
- ✓ Pasta 56.8 toneladas
- ✓ El pet 13.2 toneladas, o sea 13.2 toneladas en botellas de pet, eso es un volumen impresionante

Todo este volumen que se recupera deja de estarse enviando a los rellenos sanitarios y hay una gente trabajando para su sustento en eso. En general se recuperaron 696.036, o sea, 696 toneladas.

Ustedes se pueden preguntar ¿y Que representa esto para el medio ambiente? Voy a hacerles más o menos un análisis que se hace cuando se recupera el material y eso que implica para el medio ambiente.

Entonces, al hacer esa recuperación que más o menos lo principal que se recupera es el cartón:

- ✓ El 27% de todo lo que se recupera es cartón
- ✓ Luego sigue papel en un 21%
- ✓ Pet en 16%
- ✓ Chatarra 15%
- ✓ Vidrio 15%
- ✓ Plástico 6%

¿Qué beneficios ambientales? O sea cuando se recupera ese material ¿Qué beneficios ambientales tiene recuperar ese material?, entonces, toda la

producción de ese material consume aire, petróleo, arboles, agua procesada, de vertimientos de aguas contaminadas y consume agua, generalmente producir muchos de los materiales que nosotros tenemos se consume agua, entonces, esas 696 toneladas tienen un ahorro de 1.996.000 kilovatios, tiene un ahorro de 453.000 litros de petróleo, aire puro 21.216 libras se dejan de consumir, arboles de dejan de talar 4.320, se deja de verter 264 metros cúbicos de aguas contaminadas y se evita de 6 millones 476 litros de agua, o sea ese proceso que se hizo en la Cooperativa Bello Ambiente trae estos beneficios ambientales hacia el futuro.

Aquí hubo también otro programa que les voy a dar unos datos por ejemplo que en determinado momento yo se que ustedes los vieron por ahí que es la parte de puntos ecológicos, ¿ustedes vieron un programa que se hizo no en el 2011, sino que empezó en el 2010? Y por ejemplo lo de puntos ecológicos, como en seis meses que estuvo se recuperaron 26.767 toneladas entre pasta, Pet, plástico, vidrio, metal, cartón, o sea eso también tiene una disminución en el medio ambiente, ese programa no siguió o sea, de todas maneras es un programa, porque fuera de que se hacía ese trabajo, también se puede sensibilizar alrededor de los puntos e la comunidad para que hagan la separación del material.

Hay otro programa que fue muy importante y que fue la implementación del programa de sustitución de vehículos de tracción animal, cuando empezamos el programa por ley teníamos que hacerlo, después ampliaron el término de la ley porque yo creo que este programa son poquiticos los municipios de Colombia que lo han hecho, yo se que a nivel del área metropolitana lo tiene Envigado que no hizo el programa sino que despachó los cocheros a otra parte y lo tiene ya el Municipio de Bello, el Municipio de Medellín lo empezó, pero, no fue capaz de terminarlo, en este momento están desarrollando este programa en el Municipio de Itagüí y yo se que han venido gentes de otros municipio de Colombia a mirar el caso de Bello y a buscar asesoría de como se hizo este programa de sustitución de vehículos de tracción animal.

En el 2010 se hizo un primer contrato con el Politécnico y con la auditoría del Colegio Mayor de Antioquia, se reemplazaron 56 coches, ya en el 2011 en el contrato 576, con una negociación que hicimos con CONASFALTOS, lo digo que hicimos porque fue una negociación que se hizo para abrir el botadero, CONASFALTOS nos pagó por el deterioro ambiental...

### **... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...**

... Hectárea, esa negociación fue para tres años, ya yo creo que en estos días se tienen que volver a sentar, una hectárea de tierra cuando este lleno para un gran parte en el futuro, está dentro de un contrato que se hizo con CONASFALTOS, en la Secretaría de Planeación.

Entonces, CONASFALTOS nos entregó 20 motocoche y el municipio puso otros 50, o sea de los 122 coches ya se han reemplazado 107, si ustedes ven en las calles de Bello prácticamente ya no hay coches hay muy poquitos, nos falta por reemplazar 15 que yo creo que ya está definido con BELLO ASEO para que se haga, esos coches que faltan prácticamente salieron del mercado, o sea cuando al animal hay que darle 10.000 pesos diarios y si la persona no tiene con que, no tiene trabajo, no va a tener con que darle ni los 10.000 pesos, entonces, ellos prácticamente están acosando que les dan la sustitución del vehículo o un recurso con el que pueden ellos poner otro recurso, pero esa es la cosa, si vemos, hay muy poquitos coches en nuestro municipio, prácticamente el programa ya se terminó, ya lo que sigue es una serie de controles.

Entonces, bueno, ¿Qué logros se tuvieron con esto de cambiar los cocheros? Se permitió generar cambio de actitud que permite más receptividad a la sustitución de vehículos de tracción animal, hacer las primeras entregas alternativas, se... los coches, se entregaron los caballos en adopción y se entregaron por ejemplo los carruajes a la Cooperativa Bello Ambiente para que ellos prácticamente sacaran el material reciclable y dispusieran de lo de madera.

Beneficios ambientales, todo esto se tiene es que mirar con el beneficio ambiental:

- ✓ Reducir los depósitos de escombros y residuos en fuentes de aguas y áreas públicas, eso todavía tiene ciertos problemas
- ✓ Se mejoró la cultura ambiental
- ✓ Disminuye la contaminación ambiental por orina, estiércol, malos olores en las vías públicas, si ustedes pasaban por la vía de Michocita el Jardín Infantil era una cosa impresionante, eso ya está solucionado, allá ya vemos 10, 12 motocoche esperando trabajo.
- ✓ Y se mejoró en las calles la movilidad del municipio
- ✓ Y otra parte importante se redujo el maltrato animal

Aquí vemos una fotografías, en ese desarrollo, hubo compromisos con los cocheros, se les hizo seguimiento por donde botaban, se les capacitó, se les entregó el motocoche y se daban los animales en adopción, ahí todo está registrado lo que fue ese proceso.

Ahora hay una parte que todavía no se ha solucionado y que es una de las cosas que nosotros miramos como una deficiencia es que no hay un sitio definido para que ellos boten eso, están haciendo eso generalmente en Baladares, eso no es un botadero entonces, yo digo que es una de las

tareas que le queda a la Administración, mirar como vamos a solucionar eso, de todas maneras tenemos dos botaderos autorizados, que son CONASFALTOS y la de los Builes, había un tercero que es un lote lleno estructural que ya se cerró, pero ellos en determinado momento hay que buscar que vayan a uno de esos sitios y que no nos sigan depositando en otra parte.

Escombreras y botaderos, nosotros estamos todavía analizando la parte de sólidos, o sea lo que son los sólidos en el municipio, se realizó un análisis de la situación actual de los botaderos del municipio encontrándose deficiencias, no hay un control legal ambiental al cumplimiento de la Resolución 541 del 94 a las escombreras del municipio, ellas aunque están ellas tienen que hacer una separación bien, de todas maneras lo hacen pero deben hacerlo mucho mejor, pero son los botaderos que nosotros tenemos, hay que entrar a pedirles que mejoren ese trabajo.

Escombreras y botaderos no hay un control sobre parques y zonas comunes y en quebradas, tenemos todavía muchos escombros en diferentes sitios, eso tiene sus impactos en olores, negativos en la parte visual, eso es otra deficiencia, es muy difícil, pero, yo digo que tienen que empezar, es que cuando comencemos con el comparendo ambiental estás cosas tienen que disminuir, porque ya cuando le tocan el bolsillo a la persona, ella ya tiene que reaccionar diferente, yo digo que con unos comparendos iniciales, la gente empieza a tomar conciencia de que eso ya tiene que trabajarse de otra forma.

Entonces, ahora ya voy a pasar a la parte de la flora que es otro de los componentes, Bello el año pasado adquirió un terreno de 23 hectáreas para una zona de cuenca a la Quebrada la Chiquita, ahí se hizo una reforestación y yo digo que es de los primeros pasos para mejorar la parte de flora, se sembraron 10.000 arboles en la cuenca de la Quebrada la señorita que eso fue con el Cerro Quitasol un convenio que se hizo con el Área Metropolitana, lo ejecutó el jardín botánico, yo creo que la parte de la Mesa Ambiental fue la que hizo la ejecución.

Otra parte importante fue la siembra en Piamonte, que ustedes saben Piamonte es un área protegida urbana, o sea en el área metropolitana hay 3 áreas protegidas urbanas, que son:

- ✓ El Cerro Nutibara
- ✓ El Cerro El Volador
- ✓ Y Piamonte

O sea son las únicas áreas protegidas urbanas que ya van a quedar para el futuro de las generaciones de Bello, Piamonte yo creo que tiene que ser en

el futuro como un jardín botánico, como un cerro, es una zona con muy buena vista y eso ya se empezó con esta siembra de arboles ya empieza a mejorarse la parte de flora.

También se han hecho intervenciones, por ejemplo:

- ✓ En la Quebrada La Navarra
- ✓ Se mejoró el Parque Villa Castán
- ✓ Se sembró en ya dije que en La Señorita
- ✓ En el Cerro Quitasol

O sea todo eso tiende a mejorar la parte de flora del municipio, yo digo que en la parte de flora nosotros vamos bien.

En la parte de fauna: la fauna yo creo que nosotros no somos autoridad para controlar lo de la fauna, pero, si podemos pedirle al Área Metropolitana que es una de las, al Área y a CORANTIOQUIA que empecemos a hacer conjuntamente programas de introducción de especies en esas zonas que tenemos nosotros reservadas, hay que introducir especies en Piamonte, en el Cerro Quitasol, en las zonas donde se va a producir, o sea es traer nuevas especies a nuestro territorio, de eso no se ha hecho nada, eso es una deficiencia, o sea que nosotros tenemos que buscar que con la autoridad ambiental pedirle que se hagan procesos a ese nivel.

En la parte de aire, se vienen haciendo muchas cosas y nos pasaron una información grande, entonces, aquí hay operaciones de control de emisiones de gases, en todas partes vemos a los funcionarios del Transito con los vehículos del Área Metropolitana, pero, yo digo que tenemos que llegar a hacer un análisis de lo que estamos haciendo, se hacen controles en las fabricas también, pero, yo digo es más buscar que esos análisis que nos pase la Secretaría de Medio Ambiente tengan unos indicadores de como estamos mejorando, nosotros no sabemos como estamos mejorando la calidad de aire, se hacen cosas, pero, no sabemos, es otra deficiencia que es fácil de cumplir.

En la parte de suelo, explotaciones mineras: hay muchos impactos que se dan con la explotación minera, Bello es una ciudad que prácticamente viene con explotaciones mineras casi desde su fundación, o sea yo creo que Bello cuando uno habla de Bello dentro del área metropolitana lo relacionan a Bello produciendo arena y produciendo materiales para construcción, pero, yo digo que hay que hacer una serie de controles, eso o se debe acabar eso es parte de nuestra economía, pero si se tienen que hacer acciones, pedirle a las autoridades ambientales que cumplan, o sea muchas de estas cosas que se tienen que hacer no son obligación de la Secretaría de Medio

Ambiente del municipio, son obligación de las autoridades ambientales, pero, yo digo que nosotros tenemos que empezar a empujar y a exigir mediante oficio a las autoridades ambientales que cumplan con los manejos ambientales, que cumplan con el plan de manejo antes de empezar una explotación, que la Secretaría de Minas también controle las explotaciones irregulares de minas que no tienen su permiso, todo eso se tiene que hacer, o sea, no es función de la Secretaría, pero, si es función de una serie de oficios que se crucen pidiendo a la autoridad ambiental que eso se cumpla.

Entonces, aquí vemos por ejemplo todo lo que se hace con explotaciones de arena con chorro, o sea la explotación con chorro de agua no está permitida, se puede hacer el transporte del material con agua, pero no explotar con agua y hay una serie de canteras, pero eso se tiene que pedir a la autoridad ambiental que controle eso.

Otra parte como deficiencia es el paisajismo, o sea hay muchas explotaciones que no han tenido plan de abandono, tienen que tener plan de abandono, la autoridad ambiental generalmente cuando dan estos permisos ellos cobran, anualmente tienen que estar pagando los que hacen la explotación a la autoridad ambiental una compensación, hay que pedir que esas autoridades exijan esos planes de abandono para que se controle todo esto en el paisaje, que nosotros vemos desde estos diferentes sitios de nuestro municipio.

Por ejemplo en la mismas explotaciones hay desplazamiento de las... la pérdida de árboles, entonces, todo eso está dentro del plan de abandono, o sea que nosotros vemos que no es impedir que se hagan las explotaciones, pero si que esa gente cumpla con estos procesos de explotación, unas compensaciones en otro sitio. Todo eso es gestión que yo digo que debe hacer la Secretaría de Medio Ambiente ante las autoridades ambientales.

Saneamiento básico y agua potable, yo creo que ya lo toqué ahora Bello hizo una inversión muy grande Bello, por 20 años no va a tener más inversiones en acueducto y en saneamiento lo decía inicialmente nosotros no podemos producir más vivienda rural sin tener ya solucionado el saneamiento y el acueducto, o sea, las curadurías tienen que ser responsables en esto no pueden dar licencias en la zona rural cuando no hay acueducto, porque nosotros no podemos saturar la zona rural para que hayan conflictos en el futuro por el agua y tenemos que tener solucionado el problema de saneamiento o sea, no vamos a tener después, colocamos 1.500 pozos y dentro de 2 años o 5 años vamos a tener otras 500 viviendas sin pozos sépticos porque vivienda nueva tiene que tener solucionado, o sea no se le puede colocar los servicios hasta que no tenga solucionado la parte de acueducto y saneamiento, entonces, ahí yo creo que nosotros, hay una serie de quejas de la parte de saneamiento, ahí más adelante pues yo creo que habría que hacerle una auditoría exclusivamente a esas obras para

mirar como se entra a mejorar porque todas esas obras todavía tienen pólizas vigentes.

Hay un problema que nosotros, la auditoría ambiental se hace el año anterior, nosotros vemos como una deficiencia porque nos mezclan toda la información o sea nos mezclan 2010, parte de 2009, 2011 o sea esto es en la inversión que nos separen bien el 2011 para uno hacer el análisis de 2011, para el próximo año tenemos que hacer la auditoría del 2012, que nos separen lo que se hizo en el 2012, no necesariamente la parte ambiental de lo que se está hablando aquí es inversión, mucha parte son oficios y es gestión.

En la parte de suelos hay una serie, si se cobra, pero nosotros dentro del informe porque nosotros hacemos un informe con lo que nos dan las secretarías no sabemos como están manejando lo de las regalías, o sea nosotros colocamos como una deficiencia que el municipio tiene que informar más que están pagando las diferentes explotaciones mineras en el municipio por regalías, o sea Hacienda tiene que mirar que es lo que está entrando al municipio por regalías.

La línea 2 informe y resultados de la gestión ambiental de legalidad y de políticas, hay una cosa que yo digo que estamos atrasados y es el comparendo ambiental, muchas de las soluciones que nosotros tenemos que se pueden presentar de este informe es el comparendo ambiental, o sea la Secretaría de Medio Ambiente tiene que acelerar ese proceso, ese proceso no solamente es un papel, un acuerdo que ya está autorizado, es también gente dentro de la Secretaría de Gobierno, capacitación a los del Tránsito para que empiecen a implementar esto, o sea esto no es los funcionarios de Medio Ambiente de la Secretaría, son los funcionarios de Planeación, los funcionarios de Gobierno, los del Tránsito, Hacienda cobrando los comparendos, o sea es todas las secretarías en función de este trabajo de comparendo ambiental.

Auditoría al estado de los recursos naturales vigencia 2010, esto es otra deficiencia, que yo quiero decir, la auditoría de los recursos del 2010 no está completa, o sea ellos tienen que mejorar muchas cosas, nos falta información y esto es una tarea de Control Interno, o sea Control Interno tiene que entrar a exigirle a las diferentes secretarías de cumplan con las deficiencias que se vieron en el 2010, entonces, lo manejamos como una deficiencia en el 2011 para que se siga trabajando sobre ese tema.

Ya coloco aquí una normatividad de todo lo que tiene que ver con esto, diciéndole al Alcalde que tiene que estar pendiente de todas esas cosas, el Alcalde no es solo, son las diferentes secretarías que tienen que estar con eso y como lo decía la doctora Eva Inés, la constitución política nos dice: los municipios, las ONG, las empresas, la ciudadanía, todos tienen que estar trabajando en coordinación en el cuidado de los recursos naturales, los

recursos naturales no son del municipio ni de la Secretaría de Medio Ambiente es en general de toda la comunidad, entonces, eso es un trabajo que yo creo que tiene que hacerse por todo el municipio en las escuelas, aunque ya se ha hecho mucho trabajo en las escuelas, esto es un trabajo de la tercera edad, de los deportistas, de los Concejales, de la Administración, en general de todos, de las empresas que trabajan acá, entonces eso la ley, esta es la Ley de comparendo ambiental.

Conclusiones:

El Municipio de Bello debe tomar decisiones claras y contundentes en el control y vigilancia de los recursos naturales existentes en el territorio cimentados en la legislación colombiana que le da facultades al Alcalde para poder realizarla, o sea todo el control ambiental está en la legislación muchas de estas cosas que yo decía es: el municipio le tiene que exigir a la autoridad ambiental que cumpla su función y ellos cobran unos recursos por eso que deben hacer.

Otra conclusión el control y seguimiento a los recursos naturales no necesita de grande inversiones, ya lo dije, solo necesita voluntad política para hacerlo y fortalecer las diferentes secretarías con personal técnico e idóneo.

La tercera, trabajar conjuntamente articulando a las diferentes secretarías:

- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Gobierno
- ✓ Planeación
- ✓ Infraestructura
- ✓ Hacienda
- ✓ Y Tránsito

Para lograr un mejor resultado y control de las posibles causas que ocasionen la problemática ambiental.

Eso es todo muchachos, Honorables Concejales, perdón.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, a usted muy amable.

Abrimos el espacio para las intervenciones e inquietudes de los Honorables Concejales, ¿alguno de los Honorables Concejales desea intervenir? Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a los miembros de la Contraloría, el Ingeniero Luis Ángel, la doctora Adriana, a Jaime, un saludo muy especial a los que nos acompañan en el recinto.

Ingeniero Luis Ángel, en la exposición que usted hizo al principio sobre los suelos, yo tengo de pronto una inquietud ahí Luis Ángel y es que cuando usted habla de estrato 4, cuando llega al estrato 4 en nuestro municipio, diría uno que el estrato 4 puede contaminar más, porque el estrato 4 la mayoría posee vehículo y al poseer vehículo, los vehículos lo que hacen es incrementar más la contaminación en el municipio, el estrato 1, 2 y 3, por lo general andamos a pie, pues mantienen a pie y utilizamos los medios masivos, puede que los estratos 1,2 y 3 contaminen en el tema cuando son asentamientos, en el tema de los asentamientos, entonces digo yo Luis Ángel que ese crecimiento de nuestro municipio por parte de Planeación tiene que ser de una manera armónica en que al mismo tiempo que se están permitiendo la construcción de estos proyectos estrato 4 debe hacerse un trabajo como el que usted estaba indicando de esa conservación de esas zonas protegidas, hay que sembrar más árboles porque hay que compensar, entre más habitantes, entre más contaminación, tener más oxígeno, entonces, ese equilibrio es lo que yo y es lo que nosotros hemos de pronto pienso que no solamente en Bello, sino que a nivel yo digo que departamental y hasta nacional no es equilibrado porque aquí la venta de vehículos no es regulada, aquí la venta de vehículos es sin ningún control, antes, al contrario uno ve que entre más días pasan y los vehículos empiezan a bajar de precio, mas personas van a tener vehículo, pero, lo que uno ve es entre más días cuantas áreas los municipios se pueden disponer para protegerlas en el tema ambiental, eso me preocupa mucho Luis Ángel y nosotros como municipio y teniendo la voluntad del Alcalde, porque cuando se crea la Secretaría de Medio Ambiente se hace con esa intención de trabajar con el medio ambiente en el municipio y Bello tiene una oportunidad muy grande, usted lo decía, Bello tiene el 80% que es la zona rural y tenemos muchas fuentes hídricas, pero, lastimosamente no tenemos el personal para proteger estas zonas hídricas, entonces, me preocupa Luis Ángel y la Contraloría en eso tiene que ayudarnos mucho, es para hacer un trabajo con las diferentes secretarías de nuestro municipio para Planeación, yo digo Luis Ángel que en Planeación en el tema del pago de esas obligaciones urbanísticas usted bien sabe es invertir un porcentaje de ellas en el tema ambiental, como se hizo en la Administración pasada,

mejorar los parques, pero no solamente Luis Ángel mejorar los parques porque eso se ha hecho, es el mantenimiento de esos parques, por ese lado digo Luis Ángel que me quedo preocupado porque yo digo que en Bello lastimosamente la conciencia ciudadana, aquí hay que hacer mucha pedagogía en todos los sectores y es que la gente tenga la conciencia que todos tenemos que aportar en el medio ambiente.

Usted hablaba de un contrato, de Bello Limpio, ¿Bello Limpio es que se llama? Bello Ambiente, perdón, usted me de pronto la Contraloría decir en estos momentos ese contrato de Bello Ambiente, ¿ya terminó? ¿Sigue actualmente? Porque yo diría que eso sería muy bueno masificarlo en algunos sectores del Municipio de Bello, en varios sectores de barrios del Municipio de Bello donde se ve que el tema de reciclaje no se ve, entonces quiero saber de pronto en ese tema de ese contrato, como está, de resto lo único que me queda es agradecerle la exposición que hizo y que nosotros los Concejales aquí en Bello estamos también jugados con el tema de medio ambiente, Honorable Concejal Mauricio Mejía bregándole aportar a esa Secretaría que Yenía viene haciendo un trabajo muy importante para que CORANTIOQUIA y el Área Metropolitana nos ayude en la conservación del medio ambiente.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, puede hacer uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA  
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente.

Buenos días para todos los compañeros Concejales, los funcionarios de la Contraloría y demás personas que nos acompañan en el recinto.

Mi pregunta concreta ya la tocó el Concejal Gabriel Jaime es sobre Bello Ambiente, yo se que funciona en las bodegas que hay al frente del Transito, pero la pregunta concreta era si sigue funcionando, o sea, me llegó la información, tenía entendido que ya no funcionaba la cooperativa, que estaba como en estado de liquidación, si administrativamente fue viable, si fue sostenible, si los ingresos que le inyectó el municipio en la cooperativa si rindieron los resultados que a pesar de que las cooperativas son un ente asociativo sin ánimo de lucro, pero, generan unos excedentes, si, si fue viable, si todavía sigue funcionando, si ya se liquidó, si aún presta sus servicios o si no está vigente la cooperativa, era eso Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, ¿Quién más desde intervenir?

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias señor Presidente, un saludo especial para todos los funcionarios de la Contraloría.

No, señor Presidente yo si quiero pues aquí de alguna manera, no me explico que pasó ayer, yo salí a una entrevista cuando todo el mundo va saliendo como despavorido, no se porque se terminó tan intempestivamente la plenaria y yo creía que hoy continuábamos el debate de ayer que me parece pertinente, pero bueno, habrá tiempo para darlo, porque hay muchas preocupaciones que lo invaden a uno, a mi personalmente me invaden muchas preocupaciones porque hay funcionarios, señor Presidente, que yo creo que serían juez y parte haciendo las auditorías porque fueron de primer nivel en la Administración anterior y hoy están haciendo auditorías precisamente de la Administración Anterior, entonces, uno dice: están siendo juez y parte, eso me genera un montón de preguntas, pero la Contralora no está para que me las resuelva.

Yo si tengo una pregunta doctor Luis Ángel y es: ahorita que nos muestran la foto de Piamonte nos muestran la foto bonita, pero, detrás de eso hubo una negociación que incluso hoy no está resuelta del todo, hay un señor que vive allí y se hace una negociación y se dan cuenta no se si posterior a la negociación que había que indemnizar un señor, yo quiero que me responda en que va ese proceso con el viviente que allí se encuentra, si ya resolvieron la parte jurídica, quien responde por esa negociación porque me supongo que alguien tiene que responder porque eso allá quedó a medias, ahí se ve como un problema, un parche, no se, ahí hay como inconvenientes, yo si quiero doctor Luis Ángel que si usted sabe del tema me lo responda.

Y hay otra cosita que tiene que ver obviamente con medio ambiente y hay una normatividad de planeación donde se llama por compensación doctor Luis Ángel y creo que usted del tema sabe bastantico, pues, fue Secretario de Planeación y eso tiene que ver con el tema de medio ambiente, la norma dice, la norma que se tiene ahí es que algunas constructoras pueden pagar por espacios verdes, creo que es el 10% de lo construido que se puede entrar a negociar, no conozco bien el porcentaje, pero eso va en contravía del medio ambiente cuando permitimos ingresar dineros para construir, o

sea no estamos con la norma anterior donde respetan, tienen que respetar cierta cantidad de metros cuadrados por metros construidos y ese problema, pues, no se si la norma estaba cuando se construyó en Niquía que hoy le deben a la comunidad de allá que incluso hay una demanda que creo que está para fallo en segunda instancia, no recuerdo bien, que es como 120.000 o 125.000 metros cuadrados que les deben allá en Niquía de zonas verdes y la norma es muy laxa en ese sentido doctor Luis Ángel, no se si usted me puede decir cuantos metros se han dejado de conservar para zonas verdes por el tema de compensación e dineros.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS  
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los corporados y el público que nos acompaña.

Luis Ángel tengo una inquietud con el tema de Piamonte, sabemos que en este momento hay una problemática allá con un invasor ¿Qué ha hecho la Contraloría con esa parte? Porque uno no se explica como hicimos una inversión en un punto de esos con este problema que teníamos, entonces, yo si le pido el favor que de todas maneras la Contraloría tome cartas en el asunto frente a esto porque estamos hablando de Piamonte y tenemos un grave problema allá también y que han hecho ustedes referente a ese tema, porque considero que tiene que haber responsabilidades en esa parte y más que se adquirieron unos espacios o se adquirieron unos lotes con este problema, entonces, me gustaría que usted retomara esa parte, porque esto a futuro como usted lo manifestaba es un lugar para todos los bellanitas, es un lugar de esparcimiento, y que de todas maneras en este momento tiene una problemática y que se han hecho unas inversiones, entonces, no se si eso va a generar algunos inconvenientes para el mismo municipio.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Mauricio Mejía puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO  
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Solamente es una pregunta señor presidente porque habrían muchas por hacer, pero, es porque a diferencia de los demás municipios del país y de lo que se hacía en el municipio hasta el 2007, ahora se opta por realizar auditoría y no un informe detallado y riguroso del estado de los recursos naturales que sea el resultado de una investigación interdisciplinaria con ayuda incluso de instituciones como las que hoy se presentaron como la Universidad de Antioquia por ejemplo.

Uno tendría muchas preguntas para hacer, del PEJIRS, de Piamonte, del Plan Carrasquilla, de tantas cosa señor Presidente, pero, quiero hacer sino esa primera.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, a los corporados, los invitados en el día de hoy, informe de la Contraloría, gente que se encuentra en el recinto y en las gradas.

Este tema del medio ambiente y trayendo a colación la visita que tuvimos en Fabricato, cuando su presidente en forma orgullosa nos mostraba una inversión...

**... CAMBIO A CASSETTE NÚMERO 2 ...**

...Era producida en ese sector, enfermos que produjo esa caldera en Bello, entonces eso no fue algo gratis y en forma orgullosa lo manifestaba el Presidente de Fabricato, eso fue producto de una acción de tutela que entabló la comunidad.

Otro tema importante de la parte ambiental y yo quiero doctor Luis Ángel que me haga llegar copia a esta curul, es otra cosa que se ganó la comunidad desde el punto de vista ambiental y sacar a la empresa NOKO de

Bello, del sector de la autopista, es que ellos no se han ido porque han sido muy benevolentes con Bello y esa información lo requiere un Concejo de uno de los municipio de Antioquia más concretamente en el oriente, porque allá pretenden montar esa empresa doctor Luis Ángel, entonces, yo requiero del informe de la Contraloría cuando hicieron un estudio ambiental de la empresa NOKO.

El tema de Piamonte, si uno se preocupa porque no obstante pasar uno por ahí todos los días y una actividad que tuvimos con la Administración en ese sector donde hay parte del lote donde dice propiedad privada, no pase y hay uno de los accesos que de la parte de abajo está con un alambre y por ahí no se puede pasar y ahí hubo una inversión, propiedad privada en el Cerro Piamonte que fue declarado por el Área Metropolitana como uno de los pulmones no solamente de Bello sino del Área Metropolitana.

El tema de la cooperativa Bello Ambiente, yo también quiero saber que pasó con ella, si eso está funcionando, porque uno a veces ve que todavía están llevando material allá y en algunos barrios de Bello, los famosos puntos ecológicos donde hay unos separadores de los residuos, ahí hubo una inversión también, si eso no está funcionando, ¿Qué irá a pasar con eso? Y eran los llamados 7, 8 puntos ecológicos que habían en el municipio, entonces esos recipientes generaron y tuvieron un costo y si tiene información Luis Ángel de como fue que los socios de la cooperativa al ser incluso una entidad sin ánimo de lucro, ahí habían unos socios donde unas utilidades tenían que revertirse entre los socios de la cooperativa, es decir, ¿Qué pasó con los socios? ¿Cómo se les dieron los aportes en su momento? Si tiene esa información.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO  
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente, saludo para usted y la mesa directiva, honorables corporados, funcionarios de la Contraloría, doctor Luis Ángel, público en general que nos acompaña.

Doctor Luis Ángel yo solo quiero tratar dos cosas que me tienen bastante preocupado y una es la que tiene que ver con el Plan Carrasquilla, los cinco acueductos veredales que entraron a desarrollarse o a ejecutarse por este plan, acueductos que a la fecha de hoy no están funcionando, acueductos

que con un informe, un derecho de petición que yo le hice a Hacienda y a Infraestructura me preocupa bastante porque tienen unos plazos muy cortos, ya vencidos dentro del contrato de ejecución a la fecha no se han realizado, yo vi en el informe que usted habló y tocó el tema, pero yo si quiero que ustedes como ente de control le presten mucha atención a este tema porque, le voy a poner un ejemplo, aquí en el acueducto de la Vereda los Espejos, la Vereda Hato Viejo, dice que tiene dos meses y hace más o menos 20 días me pasaron este informe, yo estuve en la vereda, el día viernes día de fiesta y me contaron que faltaba hacer unos pozos y falta hacer todavía un ramal que va a llevarle el agua a varias viviendas en esa vereda y yo no creo que eso en 2 meses se ejecute, me preocupa mucho esa situación y yo puedo afirmar, no soy ingeniero pero dentro de lo que uno ve y la poca información que uno recoge le hace falta más del 40% para terminar ese acueducto, entonces, ¿Qué vamos a hacer para que esta gente pueda cumplir con ese plazo doctor Luis Ángel? ¿Cuál es el papel que están desempeñando ustedes de control a esos contratos del Plan Carrasquilla? Yo quiero que me amplíe un poco más la información en este tema porque si quedo altamente preocupado con esa situación que se está viendo con los acueductos de los cinco que se licitaron ya la gran mayoría ha vencido su plazo y ninguno está funcionando y los veo bastante envoltados en esa parte, entonces si quisiera que de pronto me ampliara un poquitico ese tema.

Otro tema que queríamos tocar en el día de ayer, no se presentó la oportunidad, era la información de que había pasado con los dineros de los docentes de la doceava, del pago de los docentes que supuestamente llegó y que dijo el Secretario que no había llegado, que se hizo un crédito de tesorería para pagar esta doceava, yo no vi en el informe ayer que pasó, me quedó obviamente salí porque un funcionario del Ministerio del Interior nos necesitaba y salí un momentico y cuando entré ya se había acabado la plenaria, pero, bueno, esos son temas que lo dejan a uno preocupado, obviamente apenas estamos empezando y tendremos otra oportunidad para solicitar esa información.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz, segunda intervención.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Se me había olvidado unos temitas señor Presidente, estando en los debates del plan de desarrollo, yo presenté y el doctor Luis Ángel estaba unos contratos que ya se habían licitado estaban ajustados a la norma, a la Ley 80, ya se lo habían ganado, entre esos contratos había varios que tiene que ver con el tema precisamente que te toca hoy de medio ambiente, yo lo hice a manera de denuncia para que la Contraloría obviamente me diera un informe este es el momento que no se ha dado, no se que ha pasado con los contratos, ahí había uno que de la Gusmana, un contrato creo que por 240 millones ya estaba licitado, ganado, ya era sino empezar el contrato y este es el momento que han pasado varios meses y no me han dado ningún informe señor Presidente se mandó a Hacienda igualmente, a la Contraloría, que tienen todo el informe, el municipio lo sabe y no han dicho absolutamente nada señor Presidente de estos contratos, entonces si llamo la atención, por eso era importante que estuviera la Contralora, yo creí que era el segundo día para debatir, nos dejan con las manos abajo, es importante que ella estuviera, pero bueno, nos dejaron así, y hay temas muy álgidos que le competen a ella, doctor Luis Ángel si usted sabe algo porque usted estaba aquí el día que yo hice la denuncia de estos temas, si me puede dar alguna respuesta.

Le agradezco mucho señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

Doctor Luis Ángel puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ FUNCIONARIO  
ENCARGADO DE PROYECTOS ESPECIALES**

Hay varios temas que voy a reunir que es lo de la cooperativa Bello Ambiente, esa parte de recuperación tiene que estar acompañada del Estado o sea, eso es una cooperativa que se hizo con la gente que reciclaba en las calles, ellos hasta junio funcionaron bien, o sea el municipio tiene que ayudarles, el local es del Área, la maquinaria con que compactan la puso el área, los servicios públicos yo creo que los paga el municipio, entonces, cuando se le acaban esas ayudas esas cooperativas dejan, no alcanzan a subsidiarse, o sea, ellos empezaron ganándose más o menos por persona 180.000 pesos mensuales, cuando empezaron, después llegaron hasta 400.000 pesos mensuales, tenían seguridad social, tenían todo legal de cada uno de los asociados y sus familias, pero, falta acompañamiento del municipio y hasta junio funcionó muy bien, yo se que con la Secretaría de

Medio Ambiente están haciendo gestiones para ayudarles, para que eso siga funcionando y porque disminuyó mucho, o sea, había un subsidio también en un vehículo para recoger los materiales, ellos tienen alrededor de unas 25 unidades residenciales donde hacen el reciclaje, mucha parte de eso de los puntos ecológicos se trasladó a unidades residenciales y la gente ya tiene, ya está haciendo el reciclaje y la cooperativa recogía, pero eso hay que ayudarlo, eso no se puede dejar solo, eso es un buen proyecto, pero, todavía no son capaces de funcionar solos, la idea de la cooperativa de que algún día se suelten y que sigan trabajando, pero, ustedes saben si ellos tuvieran que pagar la bodega no les alcanzaría con que pagar la bodega, entonces, hay un acompañamiento del Área el municipio también tiene que acompañar para que eso salga adelante, yo digo que hay que mirar hacia la cooperativa para ayudarles, bueno, hay una parte que no está funcionando bien, están los socios, no se han retirado, yo creo que la Secretaría de Medio Ambiente está al frente de eso, muchas de las informaciones que ustedes me piden o sea al principio yo no sé si yo lo dije, yo hago el informe de lo que pasa en las secretarías o sea lo que me pasan de las Secretarías, yo tomo esa información y lo paso a un informe de la parte ambiental, muchas cosas no nos la pasan, o sea cuando no hablo de una cosa es porque yo no tengo ese informe, pero uno sí puede hacer auditorías especiales a esos temas, como hablaban ustedes a lo de los PEJIR, como se habla de lo de la misma cooperativa y bueno.

Voy a tocar un tema que tocaron varios de los Concejales, perdón ahí que es Piamonte, Piamonte yo conozco la historia completa desde que empezó, Piamonte, cuando había un plan básico de ordenamiento en el municipio hace 25 años, se dejó esa zona como un área de reserva para el municipio, área de reserva, porque ahí habían muchos árboles y eso está en un folleto inicial de hace 25 años más o menos del municipio, ya hace por ahí unos 18, 20 años antes de que entrara como Alcalde Federico Sierra se dio una licencia sobre esos terrenos, la Administración anterior dio una licencia en los últimos días de diciembre sobre esos terrenos, yo entré a la Secretaría de Planeación como funcionario de planeación física del municipio y esa licencia se tumbó por la voluntad del Alcalde de ese momento que era Federico Sierra, hubo mucho problema con los que compraron la tierra e iban a desarrollar el proyecto, pero él se sostuvo y dejó los recursos, el dejó los recursos en su Administración para que se comprara y lo compró Rodrigo Villa, el ex Alcalde Rodrigo Villa compró esos terrenos hace más o menos 18 años, compró la parte donde está la casa, esa fue la primera negociación hace 18 años, ya en la segunda Administración de Rodrigo Villa se compró la franja de la mitad, donde está el viviente hace alrededor de 12 años, dentro del contrato hace 12 años decía: se compromete, yo no sé en cuanto tiempo a entregar la tierra desocupada, nunca le pidieron al que vendió que le entregara la tierra desocupada, entonces, eso fue un descuido, un abandono de hace 12 años que ese viviente se quedó ahí y el

lleva 15 años ahí y ahora yo entro hace 3 años, cuando se estaba terminando la vigencia del 2009, el Área Metropolitana tenía 2.400 millones que no iba a ejecutar ambientales porque no habían proyectos en toda el área metropolitana, se hizo todo el proceso de diseño de Piamonte para que el Área nos dieron esos 2.400 millones en noviembre y había que haberlos ejecutado al 31 de diciembre, parte de esos dineros eran fácil de ejecutarlos porque todo se iba en la compra del otro pedazo, o sea del otro pedazo que da hacia el Hospital Mental, o sea Piamonte son 3 pedazos, donde está la casa, la mitad del señor que dice propiedad privada que compró hace 12 años y el otro pedazo, el que me tocó en mi gestión, entonces, nosotros compramos y cuando el municipio compró yo pensé que era incluyendo ese señor todo eso se desocupaba, pero resulta que ahí había un pedazo que yo no conocía la historia que había comprado en la Administración de Rodrigo Villa y que nunca se desocupó, entonces, había una cosa, aquí hubo una discusión con los abogados, decían no, no se puede comprar el otro pedazo porque hay un problema ahí, yo decía, pero ¿Cómo vamos a perder 1.800 millones porque hace 12 años no desocuparon ese pedazo? Y todavía no lo han desocupado, entonces, se compró el otro pedazo y se empezó a hacer la vía, cuando nosotros ya íbamos con la vía tuvimos que parar la vía, nos hizo el cerco y eso ya es una cuestión que tiene que entrar la parte jurídica del municipio a solucionarlo, entonces, yo no se mirar eso con mucho problema, pero, yo digo que cuando usted va a hacer una obra usted valora la propiedad al dueño se la paga y le paga las mejoras, esa propiedad es del municipio, si usted saca el certificado de libertad dice: propiedad del municipio utilidad pública, ahí hay abogados, yo no soy abogados, pero me dicen, ¿Qué hay que hacer? Ir, valorar lo que hay allá y sacar ese señor, que demande y cuando gane la demanda se le paga, así nos explicaron por ejemplo en Bogotá cuando estábamos en el desarrollo del POT que como sacan un ventero ambulante en determinado punto que está estorbando, le valoramos lo que tiene, le hacemos el acta, lo quitamos y demande y cuando gane la demanda se le da la plata y no se quedan atrasando la obra toda la vida, entonces, eso es lo que hay que hacer allá, pero, eso es un problema de los abogados, entonces, Piamonte es eso, había que tomar la decisión de si con esa plata no la gastábamos los 2.400 millones o nos pegamos a hace 12 años que no se había hecho una gestión, entonces, mi decisión fue comprar esa otra tierra y gastar los otros 600 en la vía porque la plata del Área fue para las vías, para movimiento de tierra y para adoquines, nosotros no podíamos organizar la casa con plata del Área Metropolitana, entonces, ya entraron los recursos del municipio, organizamos la casa y es lo que ustedes ven allá, entonces, yo creo que ese trabajo hay que continuarlo, pero, ya es muy jurídico.

Entonces, hay varias cosas, ya lo de Piamonte, si de pronto hay alguna pregunta ahorita se las respondo, hay otra parte de

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme doctor, en relación a esa respuesta suya hay una inquietud del Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Doctor Luis Ángel, el Área Metropolitana cuando en el 2009 firmó un convenio con el municipio para la consolidación del predio Piamonte como área protegida y centro de investigación ambiental, de los cuales 1.725 millones fueron invertidos por la entidad, cuando ellos hicieron ese convenio con el municipio e invirtieron esos 1.700 y pico de millones, ellos sabían de la dificultad que había con el viviente, ¿Cuál es la posición actual del Área después de haber invertido no solamente 1.725 millones sino 103 millones de pesos más en un proyecto de capacidades en temas de conservación, sostenibilidad ambiental urbana y participación comunitaria como parte del desarrollo componente para las áreas de Piamonte y otras? No digamos los 103 millones solamente para el Cerro Piamonte, para diversas adecuaciones, es decir ¿Cuál es la posición hoy del Área después de darse cuenta de que el Cerro Piamonte es un cerro ambiental del Área Metropolitana, que piensa el Área Metropolitana hoy? Cuando estuvo el director del Área el doctor Carlos Mario pretendimos tocar el tema, pero nos guardamos a la espera de que él en su informe tocara algo de lo mismo, pero no lo hizo y guardamos cierta prudencia en su momento, ahora si usted sabe cual es la posición del Área con respecto a esa dificultad que hay con el viviente.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Luis Ángel.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ FUNCIONARIO  
ENCARGADO DE PROYECTOS ESPECIALES**

Gracias señor Presidente.

Las áreas protegidas sean urbanas o sean rurales, no necesariamente la tierra tiene que ser del municipio, o esa la tierra del área protegida de Piamonte hay terrenos, no se si es de la Universidad de Antioquia y del Departamento de Antioquia, hay una parte que es del Hospital Mental, y la otra parte es del municipio y la otra parte la tiene ese señor, o sea, hay un plan de manejo de toda esa zona que las personas propietarias de eso no pueden hacer cualquier cosa, ellos tienen que estar ajustados a ese plan de

manejo, el área sabe de eso, la cosa es que nosotros como municipio ni los dueños de esa tierra pueden hacer lo que quiera ahí ellos tienen que pasar un plan de manejo o unos digamos, tienen que justarse al plan de manejo ambiental para poder utilizar esa tierra, o sea hasta lo que yo se no hay ningún problema con el Área porque no es la propiedad de la tierra la que importa para el plan de manejo y para el área protegida, es más bien lo que se haga ahí en esas tierras en su uso, eso es lo que importa en el plan de manejo que hay, ya no se si con eso está lo de la pregunta, o sea que no es necesariamente que la tierra tiene que ser del municipio y es más es tierra no es del municipio toda, pero los dueños de esa tierra ya no pueden hacer cualquier cosa, o sea lo que se buscaba con esa declaratoria es que esa tierra se queda protegida para mucho tiempo, eso se tendría que desafectar con otro Acuerdo Metropolitano, que yo creo que eso nunca se va a dar.

Entonces, voy a seguir con las otras preguntas. Hay una pregunta que hizo León Fredy y que habla de los metros cuadrados que no se dejan en los sitios donde se construye y se traslada para otro sitio y en muchos de los casos se van a otras de las actividades o a otro uso que no es zonas verdes, eso es cierto, o sea, dentro de la normatividad nosotros, el municipio de Medellín también lo tiene, nosotros tenemos que buscar y empezar a coger las comunas, cuales son las más deficientes en áreas ambientales y en el POT está hacer áreas receptoras de espacio verde, la zona de París tienen que buscar, esa zona donde hay unos solares y empezar a comprar esos solares para hacer esos espacios verdes, entonces, muchos de los, o varios de los obligaciones urbanísticas se han trasladado a recuperar parques y en cierta medida se han pasado también porque lo permite la Ley por ejemplo a mejorar la parte educativa, que eso no debería ser, pero, por la necesidad lo hacen, pero la idea es que con esos recursos se mejore la parte ambiental que no se puede manejar en esa parte, hay proyectos que la tierra es muy costosa, no puede, si dejan la parte verde dentro del mismo proyecto no se puede hacer el proyecto, pero ellos pueden trasladarse esos recursos pero hacia la parte ambiental, eso si la ley lo puede, pero eso hay que bregarlo a trabajar para que eso no suceda porque estamos deficitando el municipio en la parte de zonas verdes y la parte ambiental.

El estado de los recursos naturales, el odontólogo hablaba de que se debería hacer un análisis mejor del estado de los recursos naturales, si, con las universidades, con las partes si, eso se tiene que hacer, o sea ese análisis del estado de los recursos naturales lo tiene que hacer la Secretaría de Medio Ambiente, con las autoridades ambientales, con las diferentes secretarías del municipio y cuando haga ese análisis nos lo manda a la contraloría y nosotros ya hacemos un informe de lo que nos están pasando ahí, o sea nosotros hacemos el análisis de las visitas nuestras y de la información que nos pasan, pero si, Bello si necesita hacerle un estado más especial o más detallado del estado de los recursos naturales, nunca se ha hecho, yo digo que es importante hacer ese trabajo y yo digo tomar

asesorías de las universidades, muchos de los temas que se pueden trabajar en la parte ambiental se pueden manejar con las facultades que manejan la parte ambiental de la ciudad, hay que solicitarlo y hay que pedirlo para que nos acompañen en eso, en los proyectos de grado y en muchas otras cosas.

Por ejemplo lo que decía el compañero Carlos Mario, lo de la caldera de Fabricato, eso es cierto, hubo unas acciones populares o unas tutelas de la comunidad hacia la caldera de Fabricato, yo lo decía en la parte ambiental, lo del medio ambiente es de todos, la comunidad, las ONG, las empresas, todos tienen que participar en eso y hay otra cosa que el decía, por ejemplo lo de NOKO, NOKO, yo no conozco, ellos tenían un material que huele que es la naftalina, que huele pero no hay el estudio que diga que eso es dañino, huele, la otra cosa es por ejemplo la parte ambiental de estas empresas no es competencia del municipio, ni de la Secretaría del Medio Ambiente, es del Área Metropolitana, o sea uno lo de NOKO o lo de Fabricato lo tiene que ver es en el Área Metropolitana, que es la competencia de ellos, y ver si eso si era dañino, por ejemplo NOKO, ¿Por qué se fue NOKO? Porque esa tierra vale mucho ahí, para nosotros mucho mejor, quitamos una industria de esa zona que está a un paso de una de las estaciones del metro, esos sitios alrededor de las estaciones del metro van a ser vivienda, Fabricato yo no se cuanto va a durar y va a resistir ahí, pero eso lo vamos a ver van a ser sitios de vivienda por la cercanía que tienen al metro, son tierras ya muy valiosas y lo que decía Gabriel Jaime desgraciadamente la población va a creciendo, los autos van creciendo, eso es una cosa de una dinámica mundial, eso es un problema general a nivel del globo, entonces lo de NOKO no lo vemos como una problemática ambiental, ellos salieron porque la presión inmobiliaria los sacó y es mejor desplazarse a otro punto que quedarse ahí y pasar la industria a otra parte, eso de que en Guarne, no se eso es un tema que no conozco, pero yo digo, en el momento en que se hizo y nosotros manejábamos la parte de Medio Ambiente desde Planeación no había nada contra NOKO, no se que había a nivel del Área Metropolitana.

Por ejemplo lo del Plan Carrasquilla, nosotros lo manifestamos en el informe, hay que hacer una auditoría a las obras, uno va y hace auditoría a un montón de papeles, los contratos pueden ser bien hecho, todo, pero, otra cosa son las obras, ir y conversar con la comunidad de que eso no está funcionando, un acueducto por más inversión que tenga si no le viene agua no sirve, ahí no hay nada y lo mismo que el pozo séptico sino está bien manejado no hay nada, si nosotros no le damos una tabla de manejo del pozo séptico dentro de un año ese pozo séptico ya no está funcionando, eso es una cosa de todos los días y de capacitar la gente, entonces, yo creo que eso debía estar incluido dentro de los proyectos de pozo séptico y ahí lo dije en el informe, está en el informe de la Contraloría que hay que hacer una

revisión a las obras de acueductos y de pozos sépticos, una cosa especial no a los papeles, a las obras, porque los papeles pueden con todo hay veces.

Yo no se, del dinero de los maestros de eso si no se, lo de PEPA que me decía León Fredy, PEPA tuvo una auditoría especial, PEPA ustedes saben, se votó, ganaron unos proyectos, no están los recursos con que hacerse, hay una auditoría, que yo creo que León Fredy, por eso no le di respuesta porque una auditoría diferente a la dependencia que yo tengo en la cual hay un análisis de lo que fue PEPA y de lo que fue DON PEPE, entonces yo digo que sería bueno, ahora ahí está Adriana que es la que tiene esa dependencia para que te de la información de que fue lo de PEPA y porque eso no se hizo ¿listo?.

Y yo creo, no se, no se si otra pregunta me falta, no yo creo que ya están todas ahí.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

### 3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente, dice así:

De parte del colombiano

Medellín, 24 de julio del 2012

Doctor

Nicolás Martínez González

Presidente Concejo Municipal de Bello

Asunto: agradecimiento por homenaje al periódico El Colombiano

Apreciado señor, Honorables Concejales para el periódico El Colombiano fue muy honroso recibir la orden Roberto López de Mesa en categoría oro, máxima condecoración que impone el Concejo bellanita, el periódico agradece la acogida brindada a la proposición presentada por el Honorable Concejal Jean Lee Pavón Zapata.

El acto cumplido en el recinto del Concejo con la plena asistencia de los Honorables Concejales, de los Secretarios de Despacho, del señor Personero fue una ceremonia muy emotiva y cálida, que permitió reforzar lazos de afecto y de mutua colaboración para el bienestar de esta progresista población del norte del Valle de Aburrá.

El Colombiano es un diario de servicio y hace suya las mejores causas para el progreso y el bienestar de las diferentes regiones de Antioquia y por eso reafirmamos nuestro compromiso para la defensa del bien común y de las ideas... que conlleven a un avance en términos de equidad para todos los habitantes.

En este sentido nuestras puertas están abiertas para escuchar las inquietudes de esa honorable corporación y de los dirigentes de Bello para avanzar en soluciones a las problemáticas comunes que nos aquejan como parte de este conglomerado urbano metropolitano.

Atentamente,

Francisco Alberto Jaramillo

Director encargado del Colombiano

Así mismo, Honorables Concejales en cada una de sus curules está el cd de la auditoría especial del estado de los recursos naturales y también está en sus correos, Honorables Concejales, señor Presidente están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición? ¿En asuntos varios alguien desea intervenir?

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente.

Muy amable usted, la mesa directiva, los compañeros.

No Presidente, simplemente para citar mañana a las 8:00 de la mañana a los Concejales de la comisión de asuntos sociales para que le demos el primer debate a la comisión al proyecto de acuerdo 020 de julio 19 de 2012, por medio del cual se modifica el acuerdo municipal 033 de noviembre 19 de 2005, mediante el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bello, mañana 8:00 de la mañana.

Y el viernes a las 8:00 de la mañana para darle también el primer debate al proyecto de acuerdo número 021, por medio del cual se modifica el acuerdo municipal 024 del 14 de noviembre del 2001, jueves y viernes 8:00 de la mañana comisión de asuntos sociales.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorables Concejales, algunos de ustedes han presentado inquietud en relación al proyecto de acuerdo 020, este proyecto lo que busca no es modificar totalmente el reglamento interno del Concejo, no, nosotros nombramos una comisión al principio de estas sesiones, la comisión es un trabajo muy arduo, es un trabajo que lleva demasiado tiempo, pero...

**... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...**

... Carlos Arturo Piedrahita decía: ustedes tienen que tener en el reglamento ya inmerso desde hace años la ley de bancadas, por lo tanto esto es para que este Concejo Municipal se cure en salud e relación a lo de la Ley de

bancadas, lógicamente, es presentado por la mesa directiva a la comisión correspondiente que es la comisión de asuntos sociales y la comisión es autónoma para tomar la determinación que a bien tenga.

¿Es en relación a lo mismo?

Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

No, con respecto al mismo tema señor Presidente, pues algunos hemos hablado de la necesidad o no, en este momento de hacerlo y es por varias situaciones señor Presidente, ¿o de jamos para mañana para el debate? Sino que como

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si, no háganlo en el debate correspondiente y toman la decisión que a bien tengan ustedes son autónomos, ustedes son autónomos para tomarla.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Bueno señor Presidente, era por respeto a usted que lo había presentado, pero, lo dejamos para mañana.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No, no bien pueda y si la decisión de la comisión es hundirlo, lo hunden común y corrientes es que es un proyecto así sea presentado por le mesa directiva tiene que llevar el trámite correspondiente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Presidente, en cuanto a ese asunto, no se de pronto si la mesa directiva o usted Presidente, esa Ley 1551 que bueno fuera de pronto nosotros tener si el jurídico nos puede de pronto hacernos una presentación, una exposición acerca del alcance de esa Ley, de esa reglamentación para nosotros como Concejales poder saber como son los cambios que hay al respecto de eso, esa es mi inquietud presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho señor Presidente le informo esta agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a plenaria a las 9:00 de la mañana, comisión de asuntos sociales citación del señor Presidente de la misma a 8:00 de la mañana, que tengan un feliz día.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA  
Secretario